

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 153/91**

Sucre, 13 de diciembre de 1991

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, Prdta. Omar Montalvo Gallardo, debe ausentarse a la ciudad de La Paz.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

Art. UNICO.-Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al Honorable Concejal, Lic. Peter Salazar Padilla, para cumplir estas funciones, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros
Padilla Cortez
**H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

Dr. Weimar
H. SECRETARIO

C.c. Stría. Gral. (5).
Arch.
amme.